## **CORTES GENERALES**

INGRESO DE LOS DIPUTADOS GISTRO GENERAL DE ENTRADA

## DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE ha: 17/01/2012-17:04:09

DORES<sup>2</sup>

Nombre y apellidos ENRIQUE LUIS MARTÍN RODRÍGUEZ	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario 20/Noviembre/2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara Enero/2012
Diputado Senador	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa PALENCIA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>			
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS	
Percepciones netas de tipo	SUELDO	102.443,82	
salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>			
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase			
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		408,17	
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>			

I	CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
	Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	31.244,49 €
	hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	

Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplinentadas a intano El Boletia Oficas y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos fictícios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO IL DECLARACIÓN DE BIENES
Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

17 ENE. 2012

